

Llamado abierto para cubrir 14 cargos de Guardavidas

La Intendencia de Colonia lanza el presente llamado abierto para cubrir 14 (catorce) cargos de Guardavidas, con funciones de contrato zafra, para la temporada 2024/2025 con destino a cubrir el Servicio de Guardavidas dependiente de la Dirección de Deportes de la Intendencia de Colonia; de conformidad con lo dispuesto en Resolución del Departamento Ejecutivo N°1084/024, recaída en el expediente 2024/83001/09859.

Cargos: 14 cargos.

Carga horaria: 30 horas semanales (6 horas diarias por turno, en régimen de sexto día).

Sueldo base: \$43.631,00 (correspondiente a Profesor Ac10).

Periodo de contratación: 3 meses (desde el 15/12/2024 – 15/03/2024).

Lugar habitual de desempeño: Casillas en los balnearios en las localidades de Carmelo, Artilleros, Fomento, Colonia del Sacramento, Juan Lacaze y Nueva Palmira. Sin perjuicio del lugar habitual de desempeño, la Intendencia de Colonia, podrá disponer el traslado transitorio a otro destino, dentro o fuera de su área asignada, cuando urgentes necesidades del servicio lo requieran.

1. Documentación a presentar

- Control de Salud vigente.
- Tener 18 años cumplidos.
- Cédula de Identidad vigente.
- Credencial Cívica.
- Jura de la bandera.
- Certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Violadores.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Ser ciudadano natural o legal (Art.76 de la Constitución de la República).
- Contar con disponibilidad horaria.
- Presentar todo y cada uno de los documentos solicitados al momento de la inscripción.

2. Requisitos

A. Excluyentes

- Presentar Currículum Vitae: con datos personales y detalle de estudios, experiencia laboral y otros méritos relacionados al cargo.
- Título de Guardavidas expedido por el Instituto Superior de Educación Física (I.S.E.F. - UdelAR).
- Presentar todos y cada uno de los documentos solicitados al momento de la inscripción, así como también los certificados que avalan estudios y cursos relacionados al perfil.

B. A valorar

- Residencia en el Departamento de Colonia.
- Se tendrá en cuenta la escolaridad.

Condiciones:

Los traslados son de cuenta de cada Guardavidas, salvo traslados dispuestos por la Administración, no habituales.

3. Procedimiento de selección por etapas excluyentes:

- Verificación de cumplimiento de los requisitos excluyentes y presentación de la documentación requerida en las bases.
- Evaluación documental de requisitos y antecedentes.
- Desempeño en la temporadas 2023 / 2024 (En caso de tenerlo) (puntaje máximo 30).
- Formación (Título, Cursos de Capacitación, asistencia a Congresos, Seminarios, Talleres) (puntaje 50).
- Experiencia Laboral (puntaje 20).

Para la **decisión final** de este llamado, se sumarán los puntajes de cada una de las etapas. Los postulantes que hayan obtenido 70 puntos o más, estarán en la **lista de prelación** en orden ascendente (de mayor a menor puntaje), siendo el puntaje máximo, 100 puntos.

En caso de igualdad de méritos, se podrá realizar sorteo entre los mismos.

Inscripciones.

4. Inscripciones:

Enviar correo electrónico a: recursoshumanos@colonia.gub.uy indicando en el Asunto: **Guardavida**, seguido de la localidad a la que se postula.

El período de inscripción va desde el 14 de octubre hasta el 8 de noviembre de 2024 inclusive.

5. Etapas del proceso

1. Preselección por requisitos excluyentes.
2. Valoración de méritos y antecedentes.
3. Elaboración de tabla de puntajes y listado en orden de prelación de descendente.
4. Fallo Final.